

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 17.

Comenzó con la lectura de tres proposiciones, autorizada por las secciones de la Cámara. Una del Sr. D. Diego Garcia autorizando al gobierno para poner en ejecucion la ley sobre minas presentada por el señor ministro de Fomento en febrero último, otra del Sr. Monares para que se abonen los peños que hayan servido sin nombramiento real los huérfanos de los que perecieron en la guerra civil defendiendo la libertad, y otra del Sr. Alfonso sobre organizacion de lo fuerza publica militar. Las dos primeras, apoyadas por sus autores, fueron tomadas en consideracion.

La del Sr. Alfonso fué desechada por el Congreso, despues de algunas reflexiones emitidas por el Sr. Luxán, en ausencia, de su colega el ministro de la Guerra.

Acto seguido se tomó en consideracion otra proposicion del Sr. Battlés, para que se conceda una pensión á doña Julieta Hormaechea, viuda del catedrático de medicina D. Jaime Salvá.

Sin discusion se aprueba un dictámen sobre que pasen á la de casos de responsabilidad ministerial varios de los documentos remitidos por el señor ministro de Marina, relativo al taller de maquinaria del arsenal de la Carraca y al estado de nuestra marina.

Se pasó á discutir el proyecto haciendo extensivas á las empresas de ferro-carriles las concesiones hechas á las sociedades de crédito, y sucesivamente fueron aprobados los ocho primeros artículos, con ligeras modificaciones en el 5.º y en el 8.º, levantándose la sesion á las siete menos cuanto.

Seccion Oficial.

La GACETA del 18 contiene las siguientes disposiciones.

La ley para que el ganado caballar y mular que ha sido comprado en las provincias de España por el gobierno inglés, y cuya venta debe hacerse en Gibraltar por cuenta del mismo, se considere libre del pago de derecho del arancel de aduana á su introduccion en el reino, siempre que los compradores sean súditos españoles.

Una real orden marcando las reglas que han de tenerse presentes para llevar á cabo la disposicion anterior.

La ley sobre capellanías colativas, que hemos publicado.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Rectificacion.

En el Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales núm. 151 correspondiente al Martes 10 del actual, al anunciarse la subasta para el 22 de Julio proximo de una casa núm. 21 de inventario de Beneficencia, sita en esta Capital y su calle del Portillo núm. 21, se ha fijado la renta de 60 rs. en vez de 600; y como sea una equivocacion de imprenta, ha dispuesto la Direccion general del ramo se rectifique como se hace en el Boletín de esta Provincia.

Córdoba 18 de Junio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

EDICTO.

D. Manuel de Luna y Garcia, Alcalde primero Constitucional de esta Ciudad y presidente de su Excmo. Ayuntamiento.

Hago saber: que con la autorizacion superior se sacan á pública subasta por el término de ocho dias el arriendo de los arbitrios impuestos sobre las especies de consumo que se dirán, por el tiempo de seis meses á contar desde 1.º de Julio hasta fin de Diciembre próximo, bajo las condiciones contenidas en los pliegos que están de manifiesto en la secretaria municipal.

ESPECIES GRAVADAS.

Unidad, peso ó medida.	Arbitrio impuesto á la unidad.	Producto calculado.
Vinagre.	3 rs.	15.000
Acete.	3 rs.	48.000
Azúcar.	7 rs.	
Cacao.	10 rs.	32.000
Canela.	4 rs.	
Almendras dulces ó amargas sin cáscara.	10 rs.	3.000
Castañas pilongas.	3 rs.	3.000
Atraz.	2 rs.	6.000
Bacalao.	4 rs.	12.000
Fideos ó pasta para sopa.	4 rs.	1.200
Azafrán ó alazar.	10 rs.	2.000
Manteca de vacas, conocida con el nombre de Flandes.	1 r.	3.000
Carne de ganado vacuno, lanar y cabrio, caza mayor.	30 centim.	140.000
Tocino y manteca salada, brazuelos y jamon, chorizo, morcilla, salchichon y demas embutidos y compuestos.	50 centim.	5.000
Cerdos cebados.	Uno. 30 rs.	
Idem sin cebar.	Uno. 16 rs.	126.400

Lo que se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en el remate, acudan á estas Casas Consistoriales, el 26 del corriente á las 12 de su mañana en cuya hora ha de celebrarse aquel. Córdoba 18 de Junio de 1856.—Manuel de Luna y Garcia.—Rafael Martinez Hidalgo, Srío.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Per providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 4.º de mayo de 1855 é instruccion de 31 del mismo se sacan á subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 30 de Julio de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. José Enriquez, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

FINCAS RÚSTICAS. BENEFICENCIA. MENOR CUANTIA.

Núm. 879 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesta de 48 celemines, equivalentes á 93 áreas, 96 centiareas y 30 decímetros; linda por L. con tierras de D. José Serrato, al S. con otras de Beneficencia, y á P. con otra de D. José Gimenez. Está arrendada á Antonio Palomino en 248 rs. segun el inventario; ha sido capitalizada en 4464 rs. y tasada en 4320 rs.; el tipo de la subasta es la capitalizacion.

Núm. 880 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 15 celemines y un cuartillo, equivalentes á 79 áreas, 60 centiareas y 94 decímetros; linda con el campo Viejo de Granada, tierras de Francisco Muñoz y otras de Beneficencia. Está arrendada á Antonio Hidalgo.

go, en 260 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 4680 rs. y tasada en 3960: se subasta por la capitalización. . . 4680 rs.

Núm. 896 del inventario.—Una viña, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una y cinco octavas de aranzada según el inventario, y de una y media y 32 estadales ó sean 59 áreas, 93 centiáreas, y 73 decímetros según la tasación: linda al N. con viñas de D. Martín Cortés, y por P. con otras de D. Ruperto Lopez. Está arrendada á D. Joaquín Cortés en 85 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 1530 rs. y tasada en 1400: se subasta por la capitalización 1530 rs.

Núm. 897 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividido un olivar, término de Lucena y sitio de la Atalaya, procedente de la agregación hecha al hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 4 aranzadas y 3/4, equivalentes á una hectárea, 69 áreas 7 centiáreas y 69 decímetros con 175 olivos: linda con olivar de D. José Fernandez, servidumbre de los Cabellos y olivares del caudal de Bruna. Está arrendada con el todo de la finca á Francisco Bergillos: ha sido capitalizada por los 210 rs. que le han graduado los peritos en 3780 rs. y tasada en . . . 4200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 897 d l inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de la Atalaya, procedente de la agregación hecha al hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 5 aranzadas y media, equivalentes á 2 hectáreas, 6 áreas, 64 centiáreas y 95 decímetros: linda con la servidumbre de la Atalaya, olivar de Beneficencia y otros del caudal de Bruna: ha sido capitalizada por los 220 s. que le han graduado los peritos en 3960 rs. y tasada en . . . 4400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 928 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 9 celemines según el inventario y de 11 y 3 cuartillos ó sean 64 áreas, 34 centiáreas y 3 decímetros según la tasación: linda con el camino Viejo de Granada, el arroyo del partido y tierras de Juan Roldan. Está arrendada á José Delgado en 128 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2304 rs. y tasada en 3520 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 929 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 12 celemines según el inventario: y de 12 y 2 cuartillos equivalentes á 65 áreas, 25 centiáreas y 24 decímetros según la tasación: linda con el camino viejo de Granada, arroyo de Maquedano y tierras de D. Juan Pedro Genson. Está arrendada á Andrés Onieva en 120 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2160 rs. y tasada en . . . 3750 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 934 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de senda Montes, procedente de los bienes ingresados en el hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, del caudal de las monjas Agustinas de la misma, compuesta de 14 celemines y un cuartillo ó sean 74 áreas, 38 centiáreas y 87 decímetros: linda con el camino del Calvario, tierras de D. José Hidalgo y otras de D. José Roldan. Está arrendada á Joaquín Ramirez en 190 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 3420 rs. y tasada en 2850: se subasta por la capitalización. . . 3420 rs.

Núm. 946 del inventario.—La primera suerte

de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital del Smo. Cristo de los Desamparados de la misma, compuesta de 9 celemines y un cuartillo ó sean 48 áreas, 28 centiáreas, y 84 decímetros: linda con tierras de Beneficencia y olivar de D. Juan Ortega. Está arrendada con el todo de la finca á José Gimenez Cuenca, por lo que se ignora la renta que esta suerte produce: ha sido capitalizada por los 103 rs. que le han graduado los peritos en 1890 rs. y tasada en . . . 2120 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 946 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital del Smo. Cristo de los Desamparados de la misma, compuesta de una fanega, 2 celemines, ó sean 73 áreas, 8 centiáreas, y 35 decímetros: linda por P. y N. con tierras de Beneficencia, por L. con olivares de los Sres. Corteses: ha sido capitalizada por los 140 rs. que le han graduado los peritos en 2520 rs. y tasada en . . . 2800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 975 del inventario.—Una haza de tierra término de Lucena y sitio de Agua Nevada, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 20 celemines y 3 cuartillos según el inventario: y de 4 fanega, 9 celemines y 4 cuartillo, ó sean 1 hectárea, 40 áreas, 93 centiáreas, y 5 decímetros, según la tasación; linda á L. con tierras de la Sra. Condesa de Hust, al S. con otras de D. José de Burgos y al N. con otras de D. Alonso Carreras. Está arrendada á Cristobal Guerrero en 311 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 5598 rs. y tasada en . . . 6380 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 976 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 4 celemines y 3 cuartillos según el inventario, y de una fanega 7 celemines y 2 cuartillos equivalentes á una hectárea, una área, 79 centiáreas y 41 decímetros según la tasación: linda con viñas de D. Ruperto Lopez y tierras de Francisco de Luna en 22 rs. anuales según el inventario: ha sido capitalizada en 396 rs. y tasada en 2730 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 980 del inventario.—Una haza de tierra término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 9 y 1/2 celemines según el inventario: y de 9 ó sean 46 áreas, 98 centiáreas, y 32 decímetros según la tasación: linda con tierras de Doña Araceli Corpas y otras de D. Antonio Moreno: Está arrendada á José de Torres en 120 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 2460 rs. y tasada en . . . 2320 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 984 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio cerro de S. Cristobal, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 11 celemines y dos cuartillos, ó sean 60 áreas, 3 centiáreas y 51 decímetros: linda con la servidumbre del partido y tierras de Beneficencia. Está arrendada á Juan Repullo con el todo de la finca por lo que se ignora la renta que produce cada suerte: ha sido capitalizada por los 103 rs. que le han graduado los peritos en 1854 reales y tasada en . . . 2070 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 984 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio cerro de S. Cristobal, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de una fanega y 2 cuartillos, ó sean 65 áreas, 25 centiáreas y 24 decímetros: linda con tierras de Be-

neficencia y otras de Juan de Dios Galvez: ha sido capitalizada por los 57 rs. que le han graduado los peritos en 1026 rs. y tasada en . . . 1440 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 985 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio del Calvario, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 8 celemines y un cuartillo, ó sean 43 áreas, 6 centiáreas y 77 decímetros: linda por L. y P. con tierras de D. Martín Cortés y al S. con olivares de D. Pascual Muñoz. Está arrendada á Antonio Muñoz y produce 40 rs. según el inventario: ha sido capitalizada en 720 rs. y tasada en . . . 1980 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 989 del inventario.—Una haza de tierra, término de Lucena y sitio de Agua Nevada, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 8 y medio celemines según el inventario; y de una fanega, 6 celemines y 2 cuartillos, ó sean 96 áreas, 57 centiáreas y 34 decímetros según la tasación: linda con el camino de Rute y arroyo de Agua Nevada. Está arrendada á Antonio Repullo y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 129 rs. que le han graduado los peritos en 2322 reales y tasada en . . . 2580 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca según la ley de 30 de Abril último, concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas según resulta de los antecedentes que obran en la Administracion de Bienes Nacionales de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid, y en la ciudad de Lucena como cabeza de partido Córdoba 14 de Junio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Huesca. Raro es el dia que no se reciben noticias de algun encuentro ó choque ocurrido en aquella provincia entre la fuerza de cuerpo de carabineros, que experimenta por esta causa bajas continuas, y los contrabandistas de aquellos pueblos.

Recientemente, á las inmediaciones del pueblo de Aullé, ochenta contrabandistas trabaron una encorizada lucha contra seis carabineros de ella, tenemos que deplorar la baja de dos individuos heridos de gravedad.

La funesta tendencia hácia la defraudacion de los intereses públicos existe por desgracia demasiado arraigada en algunas localidades; y lo mas sensible es que los contrabandistas se envalentonan con el éxito de sus empresas temerarias, dejando ilusorias las medidas de las autoridades locales del alto Pirineo.

—A un periódico de Barcelona escriben de Figueras, con fecha 12 del actual, lo que sigue:

«La carestia de los comestibles en esta villa va tomando un aspecto desconsolador para la clase proletaria. Los especuladores continúan impunemente apoderándose al por mayor de los artículos que ellos consideran lucrativos en su reventa, dejando la plaza desprovista para la muchedumbre, que luego ha de pagar por ellos doble precio del en que realmente se venderian si no se permitiese semejante monopolio en perjuicio del procomunal.

Ayer falleció una jóven de resultas de haberse tragado la friolera de trescientos fósforos. Dicese que este suicidio lo ocasionaron ciertas intrigas amorosas.

—El famoso bandido Fajardo ha espionado ya sus crímenes á manos de la Guardia civil. El destacamento de Iguileja, en la provincia de Málaga, halló á los bandidos el 10, en término de Hinojal, trabándose una lucha desesperada, pues aquellos hicieron fuego á quemarropa contra la guardia, hiriendo al cabo Francisco Jimenez Pato, aunque levemente, en la mano derecha. El terrible Fajardo murió en la lucha y la misma suerte cupo á su compañero, después de hora y media de persecucion y disparos.

—El jueves 23 de mayo último á las ocho de la noche, se observó una lluvia de piedras meteorícas muy notables, cerca de Bremervorde, á poca distancia de Hamburgo. Este fenómeno venia acompañado de un ruido de truenos y de un gran silbido. El cielo estaba cubierto, de suerte que no pudo verse el meteorito mas si caer tres piedras que pudieron hallarse. La mas grande pesaba tres kilogramos; la segunda 1,500 y la tercera 300 gramos. Estos aerólitos se hallaban como la mayor parte de los que han sido observados, recubiertos de una corteza negra fundida. Sus quebraduras dejaban ver una mezcla de muchos minerales de color gris, en los cuales se distinguia una muy grande cantidad de hierro metálico y de sulfuro de hierro. Estas piedras se parecen mucho á las que cayeron el 4 de setiembre de 1852 en Transilvania, y que figuran en el museo imperial de Viena.

En la ciudad de Alcalá se verificó el dia 11 la apertura del sepulcro y exhumacion de los restos mortales del muy magífico é Ilmo. Sr. D. Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo que fué de Toledo, monumento precioso del tercer período de la arquitectura ojival, que se encontraba en el templo que fué de S. Diego de aquella ciudad, para salvarle de la ruina, á causa de estar el edificio destinado á otro objeto, debiendo dicho sepulcro trasladarse y reconstruirse en aquella santa iglesia magistral.

El acto se verificó con toda solemnidad, pues estuvieron presentes, y firmaron el acta el Excelentísimo Sr. D. Enrique O'Donnell, director de la escuela general de caballería, el venerable abad y cabildo magistral, el alcalde presidente y ayuntamiento constitucional, el vicario general eclesiástico de Alcalá, el juez de primera instancia, varios jefes y oficiales del canton, y otros muchos sujetos notables. A la media hora de empezada la operacion de separar la estátua yacente del arzobispo, se encontraron en una cavidad, cubierta por bóveda, todos los huesos del venerable prelado en buen estado de conservacion, hallándose casi intactos muchos trozos de las telas de seda de sus sagradas vestiduras.

Depositadas que fueron las respetables cenizas en una doble caja preparada de antemano, y cubierta con un paño de terciopelo bordado de oro con el escudo de armas de la ciudad, se condujo en hombros, rodeada de multitud de hachos de cera, al templo magistral, formando su cortejo fúnebre todas las autoridades y demás personas que habian presenciado la exhumacion. Un doble general de campanas anunció este acontecimiento al vecindario, el que se apresuró á salir al encuentro del entierro, ya por la grata memoria que se conserva en la poblacion de haber sido el arzobispo Carrillo el que instituyó canónicamente y construyó el primitivo templo magistral, creando las primeras escuelas y colegios dedicados al estudio de las ciencias en Alcalá, como muy principalmente por la gran parte que tomó en los acontecimientos políticos en el último tercio del siglo XV, y que á su entereza de carácter y eficaz cooperacion fué debido el feliz enlace de los señores reyes católicos doña Isabel I de Castilla y D. Fernando V. de Aragon, con cual

matrimonio dió principio la completa unidad de la monarquia y el engrandecimiento de la nacion española.

ESTRANGERAS

—La *Gaceta* ha publicado el siguiente parte telegráfico:

«Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris 17 de Junio de 1856.—Se ha prolongado hasta el 17 de Julio la sesion legislativa.

Parece que Inglaterra se halla dispuesta á una conciliacion en la cuestion con los Estados- Unidos. Se dice que reemplazará á M. Crampton en América, y conservará á M. Dallas como embajador de Washington en Londres.

—Apenas supo Su Santidad el Papa Pío IX, los desastres causados en Francia por las inundaciones, quiso contribuir al alivio de las victimas á quienes habian alcanzado, haciendo saber al nuncio apostólico que conagraba á efecto una suma de 15.000 francos.

—Todo lo que en los despachos telegráficos de los periódicos extranjeros de ayer encontramos, se reduce á la noticia de que el 5 del corriente los cristianos fueron admitidos en Constantinopla á la fiesta de Bairam, y á la ceremonia del besamanos del Sultan; á la noticia del abandono de Kars, por los rusos, quienes además han destruido las fortificaciones de Renni é Ismail; y por último, al anuncio de que las partidas de salteadores en el camino de Atenas al Pireo, han tomado tan alarmante incremento, que al gobierno helénico le ha sido preciso proclamar la ley marcial. Las comunicaciones con la capital estaban interceptadas, y habia ocurrido un choque sangriento entre un destacamento francés y los foragidos.

Por lo demás, está plenamente confirmada la importante noticia de la despedida de Mr. Crampton, de los Estados- Unidos, si bien el gobierno de este pais no escucha sus protestas de paz y de amistad al de Inglaterra.

—En un pueblo de Holanda denominado Zwenhuizen, acaba de ocurrir un hecho providencial.

Un matrimonio, que no vivia en muy buena inteligencia, acababa de sentarse á la mesa cuando la mujer tuvo que levantarse y salir del comedor. El marido, que hacia tiempo abrigaba sentimientos hostiles contra su carmita y llevaba á prevención un sutil veneno, aprovechó la coyuntura para verterle en el plato de sopa, y cuando aquella volvió se asentó á su vez, sintiendo quizás esa inquietud presurosa del remordimiento. La mujer iba á gustar el mortífero alimento, cuando por una casualidad providencial cayó del techo una araña en medio de su plato: apresuróse á quitarla; pero experimentando repugnancia y movida por ese sentimiento de egoismo peculiar á las hijas de Adán, cambió su plato por el de su marido. Sentándose este nuevamente á la mesa, en lo que hizo un heroico esfuerzo de voluntad, comieron ambos su respectiva sopa. A las pocas horas el esposo murió en medio de los mayores tormentos. De este modo fué castigada su vileza.

Gaceta.

—Lex.—Segun los periódicos que recibimos ayer, S. M. la Reina habia sancionado en el último despacho, entre otras, la ley que dispone la construccion de la via ferrea desde las minas de Belmez y Espiel al ferro-carril de Málaga.

—DESGRACIA CON FORTUNA.—Ayer presenciámos un suceso horrible, que pudo tener fatales consecuencias. En una calle bastante céntrica vimos con sorpresa una multitud impaciente y en cuyas fisonomias se retrataba la agitacion y el espanto. Procuramos averiguar la causa de aquella ansiedad y descubrimos una casa, en cuya fachada bullia un crecido número de operarios formando desde el balcon una estensísima escalinata. Todavía no podíamos explicarnos el

asombro de aquella silenciosa multitud, y ya íbamos á hacer las preguntas consiguientes, cuando vimos aparecer en la parte superior de la escalinata un objeto de enormes proporciones, el cual por efecto de su misma magnitud perdió el equilibrio, viniendo á caer al suelo en medio de un ruido sordo como el que producen los terremotos. Los concurrentes dieron un grito agudísimo; mas pronto salieron de su asombro viendo moverse el objeto aquel, que era una señora, y que resultó ileso á pesar del terrible golpe, gracias al mirinaque descomunal que llevaba y que la sirvió de paracaídas. Entonces supimos que se habia construido aquella escalinata por ser imposible que dicha señora bajase con el mirinaque la escalera de su casa y saliese por el porton. Comprendimos el peligro que habia corrido y nos retiramos horrorizados. Todavía no nos ha salido el susto del cuerpo.

—CONTINUACION.—En el número 86 del Boletín oficial de esta Provincia se continua publicando la nómina de las pensionistas de Montepío militar.

—MINERIA.—Las empresas mineras de nuestra provincia, cuyos trabajos, resultados, y aspiraciones no han visitado el dominio público cual correspondia á la importancia y engrandecimiento de esta industria, cuyas citaciones no vemos en el *Agente minero* de Madrid, y cuyas acciones no se cotizan en la bolsa, ni se ven en el mercado, parece que ya van á salir de su prostracion, ocupando el lugar que en justicia les corresponde. Hé aquí algunos párrafos de una correspondencia que se ha publicado, firmada por A. A. de P. sobre una sociedad de minas establecida en Montoro.

«En las labores de una de sus minas situada á las inmediaciones de Villanueva de Córdoba, que cuenta tres pequeños pozos de 16, 13 y 7 varas, se dispuso abrir una galeria á las 20 varas del segundo, que partiendo de O. á E. en la direccion del criadero y pasando por el tercero, venga á alcanzar los trabajos del primero sobre las 25 varas de su superficie, con lo cual debia obtenerse el desagüe de unas 25 varas en las labores sucesivas de los pozos 1.º y 3.º y el reconocimiento del espacio intermedio: de esperar era á la vez que se cortaria en ella el filon reconocido en potencia de una tercia en el pozo 1.º y marcado de una manera notable en el 3.º, que á tan corta profundidad presenta el filon de cuarzo con la potencia de un pié bastante metalizado; y así ha sucedido en efecto, encontrando á las seis varas de la galeria dicho filon en potencia de media vara metalizado completamente, y del que van sacados bastantes quintales de galea de muy buena calidad.

Tan prósperos resultados en la mina *Cartago*, unidos á las grandes esperanzas que los cortos trabajos practicados en el espacio de diez y ocho meses, que la empresa cuenta de existencia, en otras tres minas de su propiedad, la han hecho concebir de la bondad de sus pertenencias, de su indudable porvenir. La existencia de una fabrica de fundicion que en el radio de una á cuatro leguas abraza las mejores pertenencias de estas minas; que tiene hechas proposiciones para la compra de sus minerales que muy en breve deberán quedar contratados por *Los Trece* y *La Infalible*, y el reconocimiento que acaba de practicar el señor ingeniero de la provincia en algunas, han venido á levantar el ánimo de la sociedad, y á hacer comprender que el distrito de Montoro con tales elementos, con la buena fé con que se las dirige y administra, con constancia y un poco mas de exactitud en los pagos de los dividendos en las actuales empresas, y con la afluencia que no se hará esperar de capitales, está llamado á ser de lo mas notable por su riqueza.»



Hoy, S. Pelagio mártir de Córdoba.

Hermógilo, obispo Tuldense, preso en una... Hacia la por los moros el fue traído a Córdoba y retenido en la cárcel hasta que su sobrino Pelagio, niño de apenas diez años, vino en refrendo por él. Puesto en la prisión en lugar de su tío, permaneció en ella más de tres años, siendo un dechado de todas las virtudes, dedicado a la lección, oración y penitencia, hasta que admirado el rey de su hermosura lo hizo vestir lujosamente, regalarlo y ponerlo a su servicio con habitación en su mismo palacio. Su constancia en confesar a Jesucristo, y su pureza, incapaz de acceder a los brutales deseos de un rey bárbaro le grangearon el odio que contra él concibió aquel conde, mandándole primero a ser rasgadas sus carnes con garfios, después cortados sus miembros en menudos pedazos, y por último dividida su santa cabeza en el año de 925. Arrojado el cuerpo al río fue recogido y enterrado, habiéndose trasladado después sus reliquias a León, y posteriormente a Oviedo. Padeció el martirio junto al Convento de los mártires.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquia de la Magdalena.

Hoy a las diez de la mañana se celebrará en la capilla del Seminario conciliar de San Pelagio mártir de esta ciudad, una solemne función de iglesia, en honor a su inculto titular, con acompañamiento de la capilla de música de la Sta. Iglesia Catedral. Asistirá presidiendo el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y predicará el Sr. Lic. D. Joaquín Portal y Ramirez, Presidente del mismo Seminario.

La entrada será pública para todos los fieles de ambos sexos que gusten concurrir. Mas el Rector y Profesores invitan por medio de este periódico a todos los que han recibido en algún tiempo su educación en este establecimiento a que contribuyan con su asistencia a solemnizar este acto religioso, y además a los señores Sacerdotes que hayan sido alumnos del Seminario, a que concurren también en dicho día a celebrar en su capilla el Santo sacrificio de la Misa, como de costumbre inmemorial lo practican todos los años muchos señores Presbíteros, celosos del mayor culto en honor de tan esclarecido Mártir y de las glorias de este insigne Establecimiento.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en las Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 18 de Junio.—5 por 100 consolidado a 42.50 y en el diferido a 25.70.

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 20. Trigo de 50 a 55. Cebada de 32 a 35. Garbanzos de 50 a 58. Habas de 33 a 34. Escanda de 22 a 25. Aljibe de 50 a 55.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 50 a 55. Cebada de 32 a 34. Habas a 34.

—Acete dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 35; Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 20 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 51 a 74 Cebada de 30 a 36. Acete en la Calzada a 41; para consumo a 43.

—MÁLAGA.—Trigo de 54 a 68; Cebada de 27 a 36; Maiz de 42 a 45; Garbanzos de 53 a 84; Habas de 45 a 46; Yeros de 56 a 58; Alpiste de 40 a 41; Acete a 40.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 55 rs.; Cebada de 28 a 30; Habas de 33 a 32; Maiz de 30 a 32; Acete a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 23 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias a las 8 y 12 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanduz, Rímbula y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana a los dominos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBOJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa gondola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán a las 5 de tarde.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11.—Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid a iguales horas.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

—CARRUAGES AGELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares a las 4 de la tarde, y salen los dias pares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Polvo.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viaje cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herencia núm. 5.

—En Córdoba calle de Lireros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos, seran convencionales y economicos.

Avisos.

—VENTA. En la casa de D. José Catalán frente al pilar de la calla de la Eoria se halla para su venta un uniforme de Miliciano Nacional de Caballeria completamente nuevo con todas las prendas que le pertenecen, las cuales se enagenan juntas ó separadas.

—OBRAS. En la libreria de Lozano se admiten suscripciones a las obras siguientes. Diccionario teórico-práctico del enjuiciamiento civil, con arreglo a la ley del 5 de octubre de 1855 y disposiciones posteriores. Lo publica D. Pedro Lopez Claros, doctor en jurisprudencia ect. Costará la obra proximately de 24 entregas de tres pliegos de ocho pájinas en octavo mayor a 2 1/2 rs. cada una.

Nuevo consultor de Alcaldes y Ayuntamientos por D. Celestino Mas y Abad, abogado del Ilustre colegio de Madrid. Consta de tres volúmenes; el 1.º costará 18 rs. los que se suscriban antes del 30 y el 2.º y 3.º 44. Puede adquirirse el tomo 1.º separado de los otros. Los prospectos de estas obras se dan gratis en dicha libreria.

—DILIGENCIAS DEL NORTE Y MEDIO DIA DE ESPAÑA. Demostrando diamante la experiencia que los habitantes de esta Poblacion se ven imposibilitados con bastante frecuencia de emprender sus viajes por falta de asientos en los coches que cruzan de Madrid a Sevilla y viceversa, ha determinado esta empresa establecer un servicio especial entre Córdoba y la Corte, cuya primera expedicion saldrá de aqui el 22 del corriente a las cinco de la mañana y sucesivamente todos los dias pares. Los coches son idénticos a los que la Empresa tiene empleados en la línea general de Madrid a Sevilla.

—PERDIDA. En la noche del día 15 a la salida del teatro se perdió un pañuelo de nipo blanco con los picos bordados y sin marca. La persona que se lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en esta redaccion donde se dará una gratificación.

—TRASPASO. Se traspasa un establecimiento acreditado en Palma del Rio con todos los útiles de herrado y forjado, a precio equitativo: el Veterinario de primera clase D. Carlos Heredia, plazuela de la Almagra, dará razon.

—VINAGRE. En el lagar de la Cabañera se vende añejo superior a 12 rs. arroba.

—LIBROS Y SUSCRICIONES. En la Libreria de Lozano está de venta el tratado de enfermedades de las vias urinarias y de los organos de la generacion por D. Jacinto Martos. Un tomo en 8.º de unas 500 pájinas 24 rs. y se admiten suscripciones a la novela por Balzac, titulada El Excomulgado ó la víctima de unos frailes. Costará de 20 a 25 centregos de 16 pájinas a real cada una.

—VENTA. En la calle del Paraiso junto a la casa de la Encomienda se venden varios muebles y efectos.

—PERDIDA En el dia 21 de Mayo le fueron robadas a D. Luis Amigo en el cortijo de Trinidades dos yeguas, una castaña, lucera, calzada del pie izquierdo con 3 dedos sobre la marca, de 7 años y herrada; otra torda oscura, con 7 cuartos y dos dedos, con 5 años y herrada. La persona que sepa suadero se servirá avisarlo a su dueño.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel próximo se arriendan las fincas siguientes. Una haza de 4 fanegas y 6 celemines de tierra con siete olivos y cuatro estacos, en el ruedo y término de esta Ciudad al pago de los aguijones. Otra id. de 5 fanegas y 1/2 al pago de la Huerta de Astillera ó Cruz de Lara. Otra de 2 fanegas 7 celemines y 2 cuartillos, pago de la Matriz. Su dueño vive Plazuela del Vizconde núm. 44.

—PLUMEROS. Fábrica de José Garcia, calle de las Serpes esquina de la Campana en Sevilla: se hacen para la Milicia Nacional, de todas clases, como son para caballeria, lloronos ó desmayos de pluma de avestruz y cisnes; para infanteria de todas clases tanto para flaqueadores, músicos y demas clases que gasten de pluma, y para las compañías los hay de lana de los colores que se quieran teñida de colores finos. Nota. En todo pedido de 20 plumeros para arriba se hará rebaja en el precio.